



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 00031-2024

Lima, 08 de abril de 2024

VISTO, el Informe N° 41-2024/OA/PER, de fecha 19 de marzo de 2024, el Informe N° 17-2024/OPP de fecha 22 de marzo de 2024, Memorandum N° 198-2024/OA/PER de fecha 5 de abril de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el numeral 6.4.1.1. literal a. y d. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional" precisa que *"La ORH o la que haga sus veces puede actualizar el CAP Provisional (...) de la entidad en atención a cualquiera de los siguientes supuestos: a. Designación de personas, que cumplan con los requisitos dispuestos en el MCC, en cargos clasificados como EC y/o calificados como DSLDR (...) c. Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupado. d. Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad"*.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 296-2017-EF/10 se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de PROINVERSIÓN, en donde se incluyeron 239 plazas, el mismo que fue actualizado mediante la Resolución de la Secretaría General N° 275-2023;

Que, mediante Informe N° 41-2024/OA/PER, el Área de Personal de la Oficina de Administración señala la conveniencia de la actualización del CAP Provisional de la entidad, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.4.1.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH;

Que, a través del Informe N° 17-2024/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra conforme con la propuesta de actualización del CAP Provisional de PROINVERSIÓN;

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar la actualización del CAP Provisional de PROINVERSIÓN en los términos que ha sido propuesto;

Que, conforme al numeral 6.4.1.2. g) del artículo 4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH: *"Los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional se aprueban mediante resolución de la ORH o la que haga las veces, de la entidad, previo informe de la OPP, o la que haga las veces,*

pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido”, siendo que en el marco del Reglamento de Organización y Funciones la Oficina de Administración es la responsable de la gestión de los recursos humanos de la Entidad;

Con los vistos de la Jefa de Personal; y,

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, y la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal institucional de PROINVERSIÓN (www.proinversión.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Administración
PROINVERSION

Anexo
Resolución de la Oficina de Administración N° 00031-2024

I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA				
I.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)	055.01.00.01	FP	1	1		
002	ASESOR (A)	055.01.00.02	EC	1	1		1
003-004	PROFESIONAL V	055.01.00.02	EC	2	2		2
005	PROFESIONAL V	055.01.00.05	SP-ES	1		1	
006	PROFESIONAL II	055.01.00.05	SP-ES	1	1		
007	ASISTENTE EJECUTIVO (A)	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
008	CHOFER	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
009	CONSERJE	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				9	8	1	3
II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		SECRETARÍA GENERAL				
II.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	SECRETARIO (A) GENERAL	055.02.00.02	EC	1	1		1
011	ASESOR (A)	055.02.00.02	EC	1	1		1
012	JEFE (A) DE ÁREA	055.02.00.04	SP-EJ	1	1		
013	PROFESIONAL III	055.02.00.05	SP-ES	1	1		
014	PROFESIONAL I	055.02.00.05	SP-ES	1	1		
015-016	ASISTENTE II	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
017-018	ASISTENTE I	055.02.00.06	SP-AP	2	1	1	
019	ASISTENTE EJECUTIVO (A)	055.02.00.06	SP-AP	1	1		
020	CHOFER	055.02.00.06	SP-AP	1	1		
021-022	CONSERJE	055.02.00.06	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ÓRGANO				13	11	2	2
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				
III.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	SUPERVISOR (A)	055.03.00.04	SP-EJ	1	1		
024-026	PROFESIONAL II	055.03.00.05	SP-ES	3	2	1	
027	PROFESIONAL I	055.03.00.05	SP-ES	1		1	
028	SECRETARIA	055.03.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	4	2	0

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL					
VIII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
077	JEFE (A) DE OFICINA	055.08.00.03	SP-DS	1		1	(*)
078	PROFESIONAL IV	055.08.00.05	SP-ES	1		1	
079	PROFESIONAL III	055.08.00.05	SP-ES	1		1	
080-081	PROFESIONAL II	055.08.00.05	SP-ES	2	2		
082	ASISTENTE I	055.08.00.06	SP-AP	1	1		
083	SECRETARIA	055.08.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				7	4	3	0

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS					
IX.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
084	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.00.02	EC	1	1		1
085	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.02	EC	1	1		1
086-090	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.03	SP-DS	5	4	1	
091	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.02	EC	1	1		1
092-100	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.03	SP-DS	9	4	5	
101	PROFESIONAL V	055.09.00.05	SP-ES	1		1	
102	SECRETARIA	055.09.00.06	SP-AP	1	1		
103	ASISTENTE I	055.09.00.06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	12	8	3

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS					
X.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
182	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.10.00.03	SP-DS	1		1	
183	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.10.00.04	SP-EJ	1		1	
184-189	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.10.00.03	SP-DS	6	3	3	
190	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.10.00.04	SP-EJ	1		1	
191-194	PROFESIONAL IV	055.10.00.05	SP-ES	4		4	
195-198	PROFESIONAL III	055.10.00.05	SP-ES	4		4	
199-200	PROFESIONAL II	055.10.00.05	SP-ES	2	2		
201	PROFESIONAL I	055.10.00.05	SP-ES	1	1		
202	SECRETARIA	055.10.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				21	7	14	0

XI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA					
XI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
203	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.11.00.02	EC	1	1		1
204	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.11.00.04	SP-EJ	1	1		
205	PROFESIONAL V	055.11.00.05	SP-ES	1		1	
206	PROFESIONAL IV	055.11.00.05	SP-ES	1		1	
207-209	PROFESIONAL III	055.11.00.05	SP-ES	3	2	1	
210-212	PROFESIONAL II	055.11.00.05	SP-ES	3	3		
213-214	PROFESIONAL I	055.11.00.05	SP-ES	2	2		
215-216	ASISTENTE II	055.11.00.06	SP-AP	2	1	1	
217	SECRETARIA	055.11.00.06	SP-AP	1		1	
218	CONSERJE	055.11.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				16	11	5	1

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción

